y q. Instrucciones se han Remitido p.a
imponerse ——————
el S.r D. Lino G.a Campero Dijo en
el propio dictamen que el S.r D. Juan
Peragalo ——————
el S.r D. Fran.co Mesia: Dixo: Que desde
luego se le haga saver al Cav.ro Pror Cin-
dico Gen.l presente las Copias de las Repre-
sentaciones ô Recursos â la Superioridad q.e
huviese echo despues del Cavildo de diez y
nuebe de Julio ——————
el S.r D. Man.l Garcia Siles Dixo: Es del
mismo Dictamen q. el S.r D. Fran.co Mesia
y D. Pedro Molla ——————
el S.or D. Ignacio Garcia Diputado del
Comun Dixo Presente el Pror Cindico
Gen.l â este Ayuntam.to los Recursos q.e
haya echo en vrd. del asumpto que se
trata, y esto se ha de entender manifes-
tando las Copias que conserva y sino. le dô
de palabra de parte al Ayuntam.to
ê informe de los Recursos que tenga
echos este es su voto y parecer ——————
el S.or D. Fulgencio Gonzales Dijo: se
Conforma con el Dictamen del S.r D.
Juan Bap.ta Peragalo. ——————
En este Estado el S.r D. Juan Baptista
Peragalo Pidio al S.r Gov.or mande que
el Cavallero Pror Cindico Gen.l diga qu-
antas Represent.s tiene echas en el asump-
to, y su Señoria mandó lo Dixese; y dho.
Cavallero Pror Cindico manifestó que